



Qa^caaa) ÁbEJ^&eQí Á^ÁHí DÁ) ÁSOVÖÖYÁP^HÁHí DÍeconocida por el DICE, incorporada a la base de datos bibliográfica ISOC, en RePec, resumida en DIALNET y encuadrada en el Grupo C de la Clasificación Integrada de Revistas Científicas de España.
Vol 12. Nº 35
Diciembre 2019
<https://www.eumed.net/rev/delos/35/index.html>

**EDUCAR MEDIANTE LA SOSTENIBILIDAD: PROMOTOR DEL
FORTALECIMIENTO UNIVERSITARIO
EDUCATE THROUGH SUSTAINABILITY: PROMOTER OF UNIVERSITY
STRENGTHENING**

Martin Gerardo Martínez-Valdés¹
martingerardomartinezvaldes@gmail.com
México

CONTENIDO

Resumen	2
Abstract	2
1. Introducción	3
2. El enfoque sostenible en los universitarios.....	4
3. Sostenibilidad en la integración universitaria.....	5
4. La sociedad del conocimiento en la sostenibilidad.....	6
5. La sostenibilidad en la formación superior.....	6
6. Conclusiones	7
7. Bibliografía.....	8

¹ Profesor de Tiempo Completo. Universidad Tecnológica del Usumacinta, Libramiento Emiliano Zapata-Tenosique S/N Col. Las Lomas Emiliano Zapata Tabasco, México.

RESUMEN

Los sostenibilidad debe integrar a los alumnos con la sociedad, con un enfoque holístico que desarrolle a la comunidad con sentido humano e impacte en cuidado del ambiente, la presente investigación, orienta los aspectos para protagonizar un enfoque con una educación que considere la política, la economía, la sociedad, la cultura, el sistema empresarial y la investigación para la formación de profesionistas con sentido sostenible y lograr que las universidades respondan a la formación de personas que propongan alternativas en la búsqueda y encuentro de calidad de vida. Se integran cuatro aspectos para el análisis de la sostenibilidad, que es el enfoque sostenible en los universitarios, sostenibilidad en la integración universitaria, la sociedad del conocimiento y la sostenibilidad en la formación de la educación superior. Estos elementos proporcionan una ambientación ideológica de como promover el desarrollo humano en los futuros profesionistas, con un carácter eco-social, al utilizar las innovaciones para minimizar los efectos ambientales y generar una educación con sentido natural, que influya en una conciencia socialmente responsable, que implica, modificar identidad y objetivos organizacionales de las universidades, analizar planes y programas de estudios, actualizar perfiles de egresos y sobre todo, los aportes al sector social y empresarial, que motiven la sostenibilidad en la población.

Palabras clave: *Educación, formación, socioformación, sostenibilidad, universidad.*

ABSTRACT

Sustainability must integrate students with society, with a holistic approach that develops the community with a human sense and impacts the care of the environment, the present investigation, guides the aspects to carry out an approach with an education that considers the policy, the economy, society, culture, the business system and research for the training of professionals with a sustainable sense and getting universities to respond to the training of people who propose alternatives in the search and encounter of quality of life. Four aspects are integrated for the analysis of sustainability, which is the sustainable approach in university students, sustainability in university integration, the knowledge society and sustainability in the formation of higher education. These elements provide an ideological setting for how to promote human development in the future professionals, with an eco-so character Use of innovations to minimize environmental effects and generate an education with a natural sense, that influences a socially responsible conscience, that implies, modify identity and organizational objectives of universities, analyze plans and programs of studies, update profiles of expenditures and above all, the contributions to the social and business sector, which motivate sustainability in the population

Keywords: *Education, training, socioformation, sustainability, university*

1. INTRODUCCIÓN

En México se promueve que el individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, que impacten en el desarrollo humano y fundamente procesos sociales, para el logro de políticas, metas y objetivos que definen estrategias de formación de calidad (Romo, García y Tamés, 2016). El conocimiento debe ser integral con la selección de información objetiva y aplicable que proporcione herramientas para entender el contexto y aportar soluciones (Jiménez y García, 2017). La finalidad de establecer un proceso de transformación en la generación de ideas, creación del pensamiento, su relación con la sociedad y su comportamiento para aprender, analizar, sintetizar, facilitar y colaborar para transformar, propone una sociedad con sentido responsable (Moreno y Velázquez, 2017), que permite desarrollar una formación universitaria integral, en el desarrollo del individuo, que promueva oportunidades de integración social, valorar la equidad, identidad, igualdad, legalidad, fomento a la ciencia y cultura, para promover impacto en la ciencia ambiental en la prevención del cambio climático con la protección y conservación del ambiente (Álvarez *et al.*, 2017).

La explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación tecnológica e institucional, deben estar en armonía y aumentar el potencial actual y futuro para atender las necesidades y las aspiraciones humanas; todo esto impacta en el desarrollo del ser, compatible con los procesos ecológicos. Promover el análisis crítico del conocimiento y su relación con la sostenibilidad, debe considerar la utilización de recursos y la prevención en el impacto en el medio natural, donde la participación de la comunidad y la aplicación de principios éticos aunado a los comportamientos personales y profesionales, Gonzalo, *et al.*, (2017) comentan, que deben traducirse, en actuaciones de ambientalización curricular y de gestión ambiental, que impacte en el ciudadano, en el entorno, sobre todo en el ámbito local.

Murga (2017), propone insistir en la inclusión generalizada de la sostenibilidad como criterio de calidad en los planes de estudio exigidos por los procesos de acreditación de las instituciones universitarias; además de considerar aplicar políticas, metas y objetivos, que definan estrategias aplicables a evitar el impacto del ambiente, que en forma ordenada, transformen a la sociedad en su ser, con aceptación de las dimensiones de conducta sustentable, aplicando la austeridad, equidad, altruismo y conducta pro-ecológica (García, 2016; García, Corral y Durón, 2017), la cual desarrolle actitudes y la conformación de un profesionista que colabore en procesos de desarrollo ambiental, con una educación que influya para lograr calidad de vida en la población.

La presente investigación documental tiene como objetivo, determinar una visión global en la educación superior una formación sostenible, como formación integral para la vida, al abordar elementos con base a categorías y focalizar entornos; se consideran cuatro apartados desarrollados para el análisis de la sostenibilidad en referencia en enfoque sostenible en los universitarios, sostenibilidad en la integración universitaria, la sociedad del conocimiento en la

sostenibilidad y la sostenibilidad en la formación de la educación superior, que permitan influir en formar personas, con una apropiación humana y sostenible.

2. EL ENFOQUE SOSTENIBLE EN LOS UNIVERSITARIOS.

Las universidades están ocupadas en orientar sus esquemas educativos y responder a las exigencias globales, lo que origina promover transformación de realidades en los procesos de atención hacia la sociedad, resulta fundamental considerar las estructuras de formación y establecer puntos específicos que ayuden utilizar la sostenibilidad, para establecer diferencias de lo programado en los planes, con respecto a su aplicación en el aula y en su entorno, es reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje que contribuya a la aplicación de actividades de sensibilización y vincular acciones que logren captar el interés de la comunidad, con la finalidad de aceptar este conocimiento en su formación profesional.

Este enfoque, responde a los retos de formar y transformar, para la sociedad del conocimiento y focaliza la actuación integral de las personas ante problemas con un cambio hacia el trabajo colaborativo, resolver problemas del contexto a través de acciones coordinadas en lo individual o conjunto, compartir y complementar habilidades, actitudes y conocimientos para el logro de metas (Montalván 2016; Vázquez *et al.*, 2017), un cambio paradigmático que influye en los procesos de interpretación social, debe de ser la sostenible, al impactar en una didáctica sustentada en la aplicación de actividades, secuencias y productos eficientes, que permiten presentar una propuesta innovadora, que contemple el estudio de las características del problema, las metas, las actividades, resultados y propuestas del trabajo adecuado al medio involucrado (Niño y Tobón, 2017), reconocer un cambio sustancial hacia el los factores que influyen en el ambiente, desde un punto de vista local, permite cubrir necesidades existentes en el aspecto social y por lo tanto, el binomio universidad-sociedad, considera una relación inseparable en los futuros profesionistas.

Estos aspectos contribuyen a delimitar la responsabilidad social universitaria, como medio de aprendizaje en el ser, que se concibe como una dimensión ética y de reflexión sobre la relación entre la institución y la sociedad, con un proceso que debe partir del convencimiento de todos los actores y valorar los procesos llevados a cabo en diversas prácticas sociales (Izarra, 2017), esto se propone al sujeto en su formación profesional y como colectividad, para, que la dimensión social, ocupe un lugar significativo, como elemento de empatía, tolerancia, colaboración y responsabilidad (Navia y Hirsch, 2017), si esto se aplica, desde los primeros niveles de formación hasta las especialidades, con el desarrollo de su capacidad crítica, de aptitudes en búsqueda de soluciones y compromiso, promueve la formación de profesionales consecuentes en su trabajo y en su vida (Azcárate *et al.*, 2016).

Con esto el docente, no debe transmitir información, más bien, hacer procesos de cognición de forma significativa y ser capaz de realizar su aplicación en el saber hacer aúlico, en la búsqueda de un cambio sustancial como persona. Al enfocar sus funciones principales, el docente

con la formación, investigación y vinculación social, debe promover la personalización de los estudiantes bajo un concepto integral y de aplicación de respuestas en lo social (González *et al.*, 2015; Gabalán y Vásquez, 2016; López, Benedito, y León, 2016), así como desarrollar alternativas que fortalezcan el carácter integrador, transferible y multifuncional, con un individuo que involucre un sentido de equidad, inclusión y calidad, con permanencia en sus acciones (Izarra, 2017; López, 2017; UNESCO, 2017), que se refleje en una participación ciudadana activa y con enfoque comunitario.

3. SOSTENIBILIDAD EN LA INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA.

La educación cuenta con una visión de crisis, en las formas de considerar los aspectos ambientales, esta visión exige actualmente un diálogo de saberes y articular la ética, la política y la revisión de las valoraciones sobre la naturaleza con una racionalidad económica, que permita repensar el desarrollo de estrategias sostenibles y alternativas desde el enfoque de una cosmovisión económica, social, política y educativa (López, Ayala y Arellanes, 2017), las universidades en la sostenibilidad deben ser agentes de cambio, que asuman un compromiso a la solución de problemas, por medio de la formación de recursos humanos con acciones de fondo, aunque existan distancias notables con las empresas y otro tipo de organizaciones, es contribuir en forma positiva al desarrollo sostenible (Cervantes y Aldenueva, 2016), esto delimitado en los planes y programas de estudio, que utilicen estrategias didácticas y de aprendizaje, que permitan una relación de simbiosis con el medio en beneficio de las personas y comunidades

Estos aspectos, deben promover la gestión del talento humano necesario para responder a lo planteado y esperado por la sociedad y ofrecer una educación en la sociedad del conocimiento (Martínez, Tobón y Romero, 2017), la transformación de aprendizajes, en unidades de competencia, como propuesta en los nuevos planes de estudios, es el resultado de la transcripción de las funciones identificadas y relacionadas con las competencias genéricas o específicas, cuyo propósito es abordar un problema personal, familiar, institucional, social, laboral, empresarial, ambiental y/o artístico, para contribuir a formar una o varias competencias del perfil de egreso (Huerta, Penadillo y Kaqui, 2017), asumir este compromiso, con elementos de sostenibilidad en la educación virtual o presencial, es desarrollar acciones para transformar, mediante la aplicación de innovaciones, con una experiencia puntual, a un proceso continuo a lo largo de los planes de estudios, esto debe de ayudar, a coordinar asignaturas que visualicen trabajo de campo y de reflexión como punto en común con oportunidades de aprendizaje de mayor profundidad (García, Hinojosa y Gutierrez, 2017), si se implementan acciones de este tipo, pueden surgir ideas de transformación hacia una sociedad con potencial de responsabilidad ambiental, que enfrente las necesidades del siglo XXI.

Es importante que los procesos de enseñanza-aprendizaje, incluyan elementos que conformen una educación ambiental universitaria, sobre todo, por qué es necesario que en las distintas carreras forjen ideas con preceptos del cuidado y manejo del ambiente, si bien, la

dinámica global puede perder la idea de ser sostenible, se debe de hacer énfasis en que somos parte de la naturaleza y por ende depende nuestra supervivencia de su atención, la cual, debe de ser aplicada y conceptualizada con la optimización de recursos, formación de capital humano, proyectos a corto, mediano y largo plazo, pertinencia de las carreras universitarias, innovación de los conocimientos y como consecuencia, contar con una sociedad convencida de nuestro presente y futuro en armonía.

4. LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO EN LA SOSTENIBILIDAD.

En la educación, comenzar con socializar de manera colaborativa en la resolución de problemas con apoyo en la tecnología de la información, requiere de transformar el proceso de formación, para que los estudiantes resuelvan problemas de contexto y contribuyan a la realización personal, la convivencia y el fortalecimiento del tejido social (Cardona, Vélez y Tobón, 2016). La sostenibilidad en este sentido de la sociedad del conocimiento, considera tres esferas básicas (Fuentes, 2017), el medio social (humano), el medio ambiente y el medio económico, que, al interactuar, permite que exista la habitabilidad del entorno, la cual es la intersección de la esfera del medio ambiente y el medio social, esto es, que exista un equilibrio entre el hombre y el medio ambiente; lo cual es uno de los retos a ocuparse en la educación del individuo y una sociedad cooperante.

Otro aspecto relevante, es integrar de la sostenibilidad en los programas educativos, como respuesta del contexto económico, político y social, debido a que la formación, no sólo debe pensarse en función del incremento de los índices económicos, sino también en función del desarrollo humano (Sabido y Carcaño, 2017), que es la base de sentir como persona en sociedad. Esto a nivel espacial, permite considerar el hábitat bioclimático, que se refiere a todas las interrelaciones que se dan entre el ambiente y el hombre, que ofrezca condiciones saludables y confortables para que las personas se formen de manera integral y equilibrada (Fuentes, 2017), no debemos ver las situaciones del ambiente y de la sociedad en forma aislada, se debe proponer, aplicar, analizar y retroalimentar, cada acción desarrollada y verificar su aprendizaje en la asimilación de valores, que contribuya a que la sociedad cambie su paradigma con respecto a la naturaleza, no solo que sea desde un punto de vista extractivo es, mantener una eco-sociedad activa y propositiva que persista.

5. LA SOSTENIBILIDAD EN LA FORMACIÓN SUPERIOR.

Visualizar como oportunidad de profesionalización y atención del sector universitario en temas medioambientales, constituye una limitante para la adopción de la sostenibilidad universitaria; por lo que es necesario establecer gestores, en todos los niveles, como una herramienta teórica y metodológica que permita detonar los procesos de reflexión-acción para formar una comunidad universitaria crítica, participativa y responsable, que permita promover,

aceptar y adoptar este enfoque (Jiménez, 2017). Stabback (2016) propone orientar a los docentes en la sostenibilidad, para adaptar el contenido, las actividades, el ritmo del aprendizaje y satisfacer las necesidades de la sociedad a través de los aprendizajes de los alumnos y que las competencias adquiridas, sean de impacto en lo individual y colectivo. Esto hace que a nivel metodológico se integren los conocimientos técnicos, mediante esquemas de participación activa en lo general y en lo particular, al asumir que en los perfiles de egreso exista la formación respectiva, máxime que a nivel empresarial se están exigiendo conocimientos teóricos y prácticos de los egresados de las universidades, para atender necesidades de los sistemas de gestión de la calidad y se acorten procesos de atención en estos rubros.

Se debe contribuir con propuestas de proyectos académicos, que influyan en la profesionalización del universitario, alineados con una identidad institucional, donde la misión, visión y objetivos institucionales incluyan la sostenibilidad como parte de la razón de ser; que incluyan, programar recursos necesarios con su implementación en la cantidad y plazos pertinentes, asegurar la sostenibilidad académica y financiera de la institución, así como definir una financiación eficiente de los planes y programas de estudios, con el objetivo de alcanzar un sistema universitario modificado que responda al entorno y asegurar el éxito del procesos de carácter eco-educativo (Améstica. Llinas y Escardíbul, 2017). Así mismo, en virtud de mejoras institucionales, se deben desarrollar diagnósticos en las distintas áreas, con la finalidad de conocer el impacto que tiene en los aprendizajes de las diferentes asignaturas de las carreras universitarias, para promover y en su caso reforzar, propuestas hacia este enfoque (Hernández *et al.*, 2017), que permitan establecer políticas, estrategias institucionales y mecanismo de acción que implique revisar planes y programas de estudio, transformarlos bajo un orden cualitativo y con bases epistemológicas en la construcción de propuestas didácticas y pedagógicas, en forma inter y multidisciplinaria y establecer, los campos de conocimientos necesarios que formen una ciudadanía ambiental comprometida (Guevara y Trujillo 2017).

6. CONCLUSIONES

Es necesario la integración de la sostenibilidad en los planes de estudios en las universidades, conforme a los retos sociales existentes, la utilización del quehacer científico, la formación social del profesionista permite generar aprendizajes significativos y promover enfoques aplicables a la educación verde. Por otra parte, es generar una cultura ecológica de relaciones con la sociedad y desarrollar esquemas de sostenibilidad como elementos de integración universitaria, que sea de apoyo a la educación en su sentido disciplinar, al reforzar su práctica en la sociedad y permitir una sinergia importante con el entorno en su ámbito profesional, que permita un crecimiento en los procesos de atención interno y externo de las instituciones.

Se deben desarrollar estrategias de aprendizaje en las universidades, enfocadas a dar respuesta a necesidades con proyectos dirigidos a partir de una integración en lo local de los estudiantes y profesores, debiendo ser protagonistas en la confrontación con realidades, para

responder con bases metodológicas a los problemas existentes, esto implica un cambio sustancial en la forma de ver la ciencia y su aplicación, que responda en forma directa, bajo procesos de colaboración, con la sociedad demandante, al realizar una propuesta formal y significativa en el currículo de las diferentes disciplinas universitarias; significa una apertura de cambio de actitudes, aptitudes y saberes para responder a la sostenibilidad universal.

Se debe trabajar en una ambientación local que desarrolle la razón de ser de los planteles educativos, es importante determinar los alcances que los mismos aprendizajes generen, sobre todo con hechos de una realidad que demanda esfuerzos importantes para cubrir necesidades prioritarias, tanto de conocimiento o aplicaciones tecnológicas, como la creación de un ser, que tenga conciencia del medio que lo rodea, lo respete y a la vez pueda vivir del mismo entorno; es un reto que en los planes educativos debe de reflejarse en las aulas y a la vez en la aplicación de soluciones al egresar profesionistas con un sentido de compromiso, responsabilidad y actitud sostenible.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez L.M., Arias C.A., Lorenzo R. M., y Serrallé M. F., (2017). Educación para la Sustentabilidad: Cambio Global y Acidificación Oceánica. *Formación Universitaria*. 10(2), p. 89-102. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v10n2/art10.pdf>
- Améstica R.L., Llinas A.X., y Escardíbul J.O., (2017). Costos de la Renovación Curricular. Una Propuesta Metodológica para la Valorización Económica de Carreras Universitarias. *Formación Universitaria*, 10(1). Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v10n1/art10.pdf>
- Azcárate G.P., González A.C., Guerrero B.A., y Cardeñoso D.J., (2016). Análisis de la presencia de la sostenibilidad en los planes de estudios de los grados: Un instrumento para su análisis. *EDUCAR*, 52(2), p. 263-284. Reuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342146063004>
- Cervantes R.M. y Aldeanueva F.I., (2016). Las Instituciones de Educación Superior y el Desarrollo Sustentable: Estudio Exploratorio desde la Perspectiva del Alumno. *Ra Ximhai*, 12(6), p. 259-267. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194017>
- Cardona S., Vélez J., y Tobón S., (2016). Contribución de la Evaluación Socioformativa al Rendimiento Académico en Pregrado. *Educar*. 52(2), p. 423-447. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/educar.763>.
- Fuentes F.V., (2017). El Habitat Bioclimatico y Sustentabilidad. *Cuadernos Universitarios de Sustentabilidad*. 3(5). p.11-16. Recuperado de http://www.cua.uam.mx/pdfs/revistas_electronicas/sustentabilidad/05/revista_05_electron.pdf

- Gabalán C.J., y Vázquez R.F., (2016). SABER 11 y Rendimiento Universitario: Un Análisis del Progreso en el Plan de Estudios. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 27(53), p. 135-161. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14548520007>
- García C.T., María, Hinojosa P. E., y Gutiérrez S. E., (2017). Construcción de aprendizajes académicos y ciudadanos más allá del aula: innovación universitaria en la formación inicial de maestros y maestras. *Revista mexicana de investigación educativa*, 22(74), p. 889-921. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662017000300889&lng=es&tlng=es
- García G.E., (2016). Análisis de la Presencia de los Principios de Sostenibilidad en Propuestas Metodológicas Universitarias. *Teoría Educativa* 29(1), p. 300-302. Recuperado de https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/133992/1/Analisis_de_la_presencia_de_los_principios.pdf
- García V.F., Corral V.V., y Durón R. M., (2016). Conectividad con la Naturaleza y Conducta Sustentable: Una vía hacia las Conductas Pro-sociales y Pro-ambientales. *PSICUMEX*, 6(2), p. 81-96. Recuperado de <http://www.psicumex.uson.mx/revistas/articulos/12-R12-ARTICULO%2006.pdf>
- Gonzalo M.V., Sobrino C.M., Benitez S.L., y Coronado M.A., (2017). Revisión sistemática sobre Competencias en Desarrollo Sostenible en Educación Superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, vol.07, p. 85-107. Recuperado de <http://rieoei.org/rie73a04.pdf>.
- González G.E., Meira C.P., y Martínez F.C., (2015). Sustentabilidad y Universidad: retos, ritos y posibles rutas. *Revista de la Educación Superior*, 44(175), p. 69-93. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.resu.2015.09.002>.
- Guevara F.P., y Trujillo J.J., (2017). Estrategia de Ambientalización Curricular y Sostenibilidad en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. *Encuentro Nacional de Ambientalización Curricular en la Educación Superior. Memoria de Ponencias.*, p. 151-169. Recuperado de http://www.ambientalizacioncurricular.com/archivos/memoriaponencias_ENACES.pdf
- Hernandez M.J., Tobón T.S., y Guerrero R.G., (2016). Hacia una Evaluación Integral del Desempeño: Las Rúbricas Socioformativas. *Ra Ximhai*, 12(6), p. 359-376. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194025>
- Hernández Q.M., Compeán M.K., Sainz V.P., y Ambriz D.J., (2017). Universidad sustentable. *ITESO*, p. 42. Recuperado de <https://rei.iteso.mx/handle/11117/4550>
- Huerta R.M., Penadillo L.R., y Kaqui V.M., (2017). Construcción de Currículo Universitario con Enfoque por Competencias. *Revista Iberoamericana de Educación*. Vol. 74, p. 83-106. Recuperado de <http://rieoei.org/rie74a03.pdf>.
- Izarra V.D., (2017). Formación ética: compromiso de la responsabilidad social universitaria. *Ética Profesional y Responsabilidad Social Universitaria. Universidad, Sociedad y Sujeto.*, p. 22-32, Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/ebook/2016/Etica-profesional-y-responsabilidad-social-universitaria.pdf>

- Jiménez F.R., y García G.E., (2017). Visibilidad de la Educación Ambiental y la Educación para la Sostenibilidad en las Publicaciones Españolas sobre Educación Científica. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 14(1), p. 271-285. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92049699020>
- Jiménez M.N., (2017). Educación Ambiental Universitaria. Sistematización del Diplomado en Gestión Medioambiental en el Campus Morelos de la UNAM. *Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación Currículum*. 3(3), Recuperado de <http://posgradoeducacionuatx.org/pdf2017/C049.pdf>
- López C., Benedito V., y León M. J., (2016). El Enfoque de Competencias en la Formación Universitaria y su Impacto en la Evaluación: La Perspectiva de un Grupo de Profesionales Expertos en Pedagogía. *Formación universitaria*, 9(4), 11-22. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062016000400003>
- López P.R., Ayala O.D., y Arellanes C.Y., (2017). Gobernabilidad democrática y desarrollo local sustentable. *Economía y Sociedad*, 21(36), p. 61-75. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=51052064004>
- López O.E., (2017). La Percepción Remota, las Tecnologías de la Información y la Sustentabilidad. *Cuadernos Universitarios de Sustentabilidad*. 3(5), p. 17-23. Recuperado de http://www.cua.uam.mx/pdfs/revistas_electronicas/sustentabilidad/05/revista_05_electron.pdf
- Martínez I.J., Tobón S., y Romero S.A., (2017). Problemáticas relacionadas con la acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina. *Innovación educativa*, 17(73), p. 79-96. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000100079&lng=es&tlng=es
- Montalván S. M., (2016). Aprendizaje Basado en Proyectos Formativos Integradores como Metodología de Integración Curricular. Tesis Magister, Universidad de Católica de Guayaquil, p. 3-24. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/7236/1/T-UCSG-POS-MES-61.pdf>
- Moreno P.W., y Velazquez T.M., (2017). Estrategia Didáctica para Desarrollar el Pensamiento Crítico. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. 15(2), p. 53-73. DOI: <https://doi.org/10.15366/reice2017.15.2.003>
- Murga M.M., (2017). Universidades en Transición. Hacia una Transformación Institucional Orientada al Logro de la Sostenibilidad. *Revista Iberoamericana de Educación*. vol.07. p. 61-83. Recuperado de <http://rieoei.org/rie73a03.pdf>.
- Navia A.C. y Hirsch A.A., (2017). Ética profesional y responsabilidad social universitaria. Un estudio de caso en México, *Ética Profesional y Responsabilidad Social Universitaria*. Universidad, Sociedad y Sujeto., p. 137-145. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/ebook/2016/Etica-profesional-y-responsabilidad-social-universitaria.pdf>

- Niño G. N. y Tobón T. S., (2017). El Plan de Mejora de la Unidad de Aprendizaje Patrimonio Natural y Turismo desde la Socioformación. *Universidad & Ciencia*. Vol. 6, p. 97-113. Recuperado de <http://revistas.unica.cu/index.php/uciencia/article/view/704/759>
- Romo J.A., Gacrcía W.D., y Tames G.G., (2016). *Desarrollo Sustentable de la Teoría a la Práctica*, UANL, Ed Laurel, Cap.3. p,62 Monterrey, México. Recuperado de <http://eprints.uanl.mx/12392/1/2016.ROMO-JIMENEZ.GARCIA-WALDMAN.pdf>
- Sabido R.F. y Carcaño L.A., (2017). La Influencia del Contexto Sustentable en la Formación Ciudadana. *Revista Varela*. 17(46), p.11-22. Recuperado de <http://revistavarela.uclv.edu.cu/articulos/rv4602.pdf>
- Stabback P., (2016). Qué Hace a un Currículo de Calidad. *Cuestiones fundamentales y actuales del currículo y el aprendizaje, Reflexiones en progreso*. Nº 2, p.34-35. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002439/243975s.pdf>
- Vázquez A. J., Hernández M. J., Vázquez-Antonio J., Juárez H.L. y Guzmán C.C., (2017). El trabajo colaborativo y la socioformación: un camino hacia el conocimiento complejo. En *Revista Educación y Humanismo*, 19(33),334-356. DOI: <http://dx.doi.org/10.17081/eduhum.19.33.2648>
- UNESCO, (2017). *La Educación Transforma vidas*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247234s.pdf>